

Dr. Vicente Pazmiño Martínez

ABOGADO

García Avilés 408 y Luque

Edificio Finec

7mo. piso - Ofc. 712

Teléfono: 320718

Apartado Postal 24

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Abril 1 de 1.992

Señor Abogado Don
Eduardo Rivadeneira Jiménez
Gerente de Hacienda La Jerónima C.A.

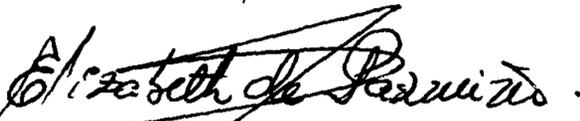
Muy señor nuestro:

Dr. Vicente Xavier Pazmiño Martínez y Elizabeth Villagrán de Pazmiño por una parte, y Eco. Luis Eduardo Rivadeneira Intriago representado por su Apoderado General Eduardo Rivadeneira Jiménez por otra parte, todos de nacionalidad ecuatoriana, en nuestras calidades de vendedores y comprador respectivamente, tenemos a bien comunicar a usted que en esta fecha hemos procedido a celebrar contrato de compra-venta de las 7.500 acciones que los vendedores son propietarios del capital de la compañía de su gerencia, habiendo cedido las 7500 acciones nominativas a título oneroso.

La presente tiene como fin, que usted tome las providencias de inscripción, para la perfecta validez de la transferencia, de acuerdo con el art. 202 de la Ley de Compañías Vigente.

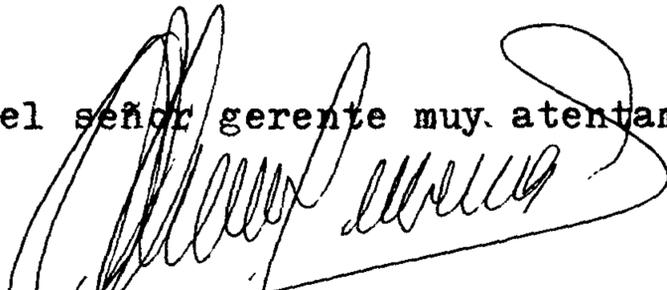


Dr. Vicente X. Pazmiño M.
VENDEDOR



Sra. Elizabeth Villagrán de Pazmiño
VENDEDORA

Del señor gerente muy atentamente.



Por Eco. Luis E. Rivadeneira Intriago
Eduardo Rivadeneira J. Apoderado

COMPRADOR